

**CUENTA PÚBLICA 2014**  
**ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA**

**1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

- Durante el ejercicio 2014 se tuvo un aprobado de 225,959.0 miles de pesos, **pagándose** en total 201,011.9 miles de pesos, lo que refleja una disminución global del 11.0% comparado contra el presupuesto aprobado, lo que significó una variación de 24,947.1 miles de pesos, se debió principalmente en los rubros de Servicios Personales -7.9%, Gasto de Operación -31.5% con respecto al aprobado; en Inversión Física se presenta un aumento del 144.8% con respecto al aprobado, derivado de que no le asignaron recursos al rubro de Inversión Pública en el Presupuesto de Egresos de la Federación y a los incrementos en Bienes Muebles, que se integran por:

**GASTO CORRIENTE**

- Para **Gasto Corriente** se aprobaron 213,959.0 miles de pesos, pagándose un total de 171,635.9 miles de pesos integrado por 168,106.4 miles de pesos de recursos fiscales y 3,529.5 miles de pesos de recursos propios, es decir, hubo un decremento absoluto de 42,323.1 miles de pesos, que equivalen a un menor ejercicio presupuestal de 19.8% del presupuesto aprobado y decremento del 1.6% del presupuesto modificado. El presupuesto pagado fue financiado con 98.2% de recurso federal, 1.8% con recursos propios. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor presupuesto pagado por 8,116.4 miles de pesos, equivalente al 7.9% menor al presupuesto aprobado, y se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:
    - Ampliaciones netas en este capítulo por 2,445.9 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: ampliación 2014-12-513-4952 (21/10/2014) por 1,149.8 miles de pesos, 2014-12-513-4949 (17/10/2014) por 1,296.1 miles de pesos de apoyos presupuestales.
    - Las reducciones en este capítulo ascendieron 10,562.3 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2014-12-513-5753 (19/11/2014) por 234.4 miles de pesos, 2014-12-513-5778 (20/11/2014) por 1,205.3 miles de pesos por transferencias compensadas y AF-DG-12-00609 (05/12/2014) por 1,726.4 miles de pesos, 2014-12-513-6138 (02/12/2014) por 1,023.3 miles de pesos, 2014-12-513-6139 (02/12/2014) por 2,271.6 miles de pesos, 2014-12-513-6465 (31/12/2014) por 3,756 miles de pesos, 2014-12-513-6497 (31/12/2014) por 0.1 miles de pesos, 2014-12-513-6531 (31/12/2014) por 345.2 miles de pesos, de reducciones líquidas derivadas de economías.
    - Asimismo el presupuesto modificado de recursos fiscales se ejerció al 100.0% por 95,232.7 miles de pesos.
    - El presupuesto pagado en el capítulo 1000 Servicios Personales por 95,232.7 miles de pesos, corresponde al pago de sueldos y prestaciones al personal del Organismo Público Descentralizado, que cuenta con una plantilla total de 225 plazas, de las cuales se tienen ocupadas 207 integrado por 24 mandos medios y superiores, 53 investigadores, personal de apoyo a la investigación 65, personal técnico y de apoyo a la enseñanza 17, personal técnico y de apoyo a la administración 41 y personal del Órgano Interno de Control 7 al cierre del ejercicio.
  - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor presupuesto pagado por 34,740.1 miles de pesos, siendo 31.5% menor, en comparación con el presupuesto aprobado, debido primordialmente a las siguientes causas:
    - **Materiales y Suministros.** Se registró un menor presupuesto pagado de 15,265.6 miles de pesos, 30.3% menor al presupuesto aprobado autorizado, el cual corresponde a ampliaciones y transferencias compensadas de recursos fiscales y propios referidas a:

- Ampliaciones netas por 7,571.6 miles de pesos, registradas así: AF-DG-12-00003 (24/03/2014) por 244.9 miles de pesos, AF-DG-12-00004 (07/04/2014) por 730 miles de pesos, AF-DG-12-00005 (07/05/2014) por 30 miles de pesos, AF-DG-12-00006 (19/05/2014) por 510.8 miles de pesos, AF-DG-12-00008 (10/06/2014) por 350 miles de pesos, AF-DG-12-00009 (14/07/2014) por 399.1 miles de pesos, AF-DG-12-00013 (26/09/2014) por 756.7 miles de pesos, AF-DG-12-00017 (14/11/2014) por 1,808.9 miles de pesos, AF-DG-12-00024 (28/11/2014) por 982 miles de pesos, AF-DG-12-00025 (01/12/2014) por 263.2 miles de pesos, AF-DG-12-00027 (03/12/2014) por 1,200 miles de pesos, AF-DG-12-00028 (08/12/2014) por 296 miles de pesos, que se originaron de adecuaciones entre capítulos, así como cambios de calendarios.
  - Reducciones netas por 22,358.0 miles de pesos registrados de la siguiente manera: AF-DG-12-00001 (21/02/2014) por 1,425.4 miles de pesos, AF-DG-12-00002 (25/02/2014) por 178.2 miles de pesos, AF-DG-12-00003 (24/03/2014) por 47.1 miles de pesos, AF-DG-12-00005 (07/05/2014) por 500 miles de pesos, AF-DG-12-00007 (29/05/2014) por 1,169.6 miles de pesos, AF-DG-12-00013 (26/09/2014) por 616.7 miles de pesos, AF-DG-12-00016 (28/10/2014) por 2,464.9 miles de pesos, AF-DG-12-00017 (14/11/2014) por 1,613.1 miles de pesos, AF-DG-12-00019 (20/11/2014) por 932.3 miles de pesos, AF-DG-12-00018 (18/11/2014) por 3,145.8 miles de pesos, AF-DG-12-00021 (24/11/2014) por 220.4 miles de pesos, AF-DG-12-00023 (27/11/2014) por 3,300.3 miles de pesos, AF-DG-12-00024 (28/11/2014) por 500 miles de pesos, AF-DG-12-00025 (01/12/2014) por 388.8 miles de pesos por reducciones derivadas de ahorros las cuales se orientaron a los capítulos 5000 “Bienes Muebles” y 6000 “Inversión Pública” y 2014-12-513-6269 (17/12/2014) por 3,056 miles de pesos por reducción líquida derivada de las medidas cierre por parte de la SHCP. Reducción de recursos propios por 2,799.3 miles de pesos por transferencia al capítulo 3000 “Servicios Generales” y “Otros de corriente.
  - Cabe señalar que el presupuesto modificado de recursos fiscales se ejerció al 100.0% por 35,165.6 miles de pesos. Respecto de los recursos propios la diferencia entre el presupuesto modificado y el presupuesto pagado por 479.2 corresponde a 270.6 de recursos no captados y 208.5 de recursos propios no ejercidos.
- *Servicios Generales.* Se observó un menor presupuesto pagado de 19,474.5 miles de pesos, 32.5% menor al presupuesto aprobado, que corresponde a reducciones de recursos fiscales, así como por transferencias de recursos fiscales a otros capítulos de gasto, que se detalla a continuación:
- Ampliaciones presupuestarias netas de recursos por 10,182.4 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: AF-DG-12-00003 (24/03/2014) por 10.0 miles de pesos, AF-DG-12-00004 (07/04/2014) por 35 miles de pesos, AF-DG-12-00005 (07/05/2014) por 866 miles de pesos, AF-DG-12-00006 (19/05/2014) por 9.0 miles de pesos, AF-DG-12-00008 (10/06/2014) por 178.9 miles de pesos, AF-DG-12-00013 (26/09/2014) por 60.0 miles de pesos, AF-DG-12-00016 (28/10/2014) por 2,464.9 miles de pesos, AF-DG-12-00530 (11/11/2014) por 180.4 miles de pesos, AF-DG-12-00017 (14/11/2014) por 779.0 miles de pesos, AF-DG-12-00018 (18/11/2014) por 3,145.8 miles de pesos, AF-DG-12-00023 (27/11/2014) por 22.9 miles de pesos, AF-DG-12-00610 (05/12/2014) por 190 miles de pesos, AF-DG-12-00024 (28/11/2014) por 4.0 miles de pesos, AF-DG-12-00025 (01/12/2014) por 706.6 miles de pesos, AF-DG-12-00027 (03/12/2014) por 284.8 miles de pesos, AF-DG-12-00028 (08/12/2014) por 53.4 miles de pesos, 2014-12-510-6374 (30/12/2014) por 490 miles de pesos de transferencias compensadas entre partidas.
  - Reducciones netas por 28,619.8 miles de pesos de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: AF-DG-12-00003 (24/03/2014) por 207.7 miles de pesos, AF-DG-12-00004 (07/04/2014) por 765 miles de pesos, AF-DG-12-00005 (07/05/2014) por 396 miles de pesos, AF-DG-12-00006 (19/05/2014) por 519.8 miles de pesos, AF-DG-12-00007 (29/05/2014) por 3,241.7 miles de pesos, AF-DG-12-00008 (10/06/2014) por 528.9 miles de pesos, AF-DG-12-00009 (14/07/2014) por 399.1 miles de pesos, AF-DG-12-00010 (15/07/2014) por 1,477.1 miles de pesos, AF-DG-12-00013 (26/09/2014) por 200 miles de pesos, AF-DG-12-00014 (30/09/2014) por 220.4 miles de pesos, AF-

DG-12-00017 (14/11/2014) por 974.8 miles de pesos, AF-DG-12-00020 (21/11/2014) por 7,134.5 miles de pesos, AF-DG-12-00021 (24/11/2014) por 666.3 miles de pesos, AF-DG-12-00022 (24/11/2014) por 899.8 miles de pesos, AF-DG-12-00023 (27/11/2014) por 26.1 miles de pesos, AF-DG-12-00024 (28/11/2014) por 486 miles de pesos, AF-DG-12-00025 (01/12/2014) por 581 miles de pesos, AF-DG-12-00027 (03/12/2014) por 1,484.8 miles de pesos, AF-DG-12-00028 (08/12/2014) por 349.4 miles de pesos de transferencias compensadas entre partidas y ahorros los cuales se orientaron a los capítulos 5000 “Bienes Muebles” y capítulo 6000 “Inversión Pública” 2014-12-513-6269 (17/12/2014) por 7,889.0 miles de pesos, 2014-12-513-6466 (31/12/2014) por 55 miles de pesos, AF-DG-12-00727 (31/12/2014) por 2.8 miles de pesos, 2014-12-513-6479 (31/12/2014) por 38.8 miles de pesos, 2014-12-513-6496 (31/12/2014) por 0.8 miles de pesos, 2014-12-510-6519 (31/12/2014) por 74.9 miles de pesos reducciones líquidas derivadas de las disposiciones de cierre.

- ◆ **Subsidios.** No se destinaron recursos.
- ◆ **Otros de Corriente.** En este rubro se aprobó un presupuesto de 210.0 miles de pesos; correspondientes a recursos fiscales; de los cuales por concepto de gastos funerarios no se ejercieron 200.0 miles de pesos y 10.0 miles de pesos por concepto de erogaciones por resoluciones de autoridad competente, derivado a que no se ejercieran recursos fiscales por estos conceptos; el recurso fue puesto a disponibilidad y se realizó por la DGPOP los siguientes movimientos:
  - Reducciones netas por 210.0 miles de pesos de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: AF-DG-12-00096 (02/04/2014) por 23.6 miles de pesos, 2014-12-510-6269 (17/12/2014) por 176.4 miles de pesos y AF-DG-12-00021 (24/11/2014) por 10.0 miles de pesos de reducciones líquidas.
  - Se realizaron ampliaciones de recursos propios por 2,094.7 miles de pesos con folio 2014-12-NCH-4 (15/08/2014), para hacer frente a las demandas y pagos por resoluciones de la autoridad competente de los cuales se ejercieron 743.4 miles de pesos, la diferencia entre el presupuesto modificado y el presupuesto pagado por 1,351.3 corresponde a de recursos no captados.

## GASTO DE INVERSIÓN

- Para **Gasto de Inversión** se aprobaron 12,000.0 miles de pesos, pagándose un total de 29,376.0 miles de pesos, observándose una variación neta mayor de 17,376.0 miles de pesos, que corresponde a 144.8% mayor al presupuesto aprobado. Éstos fueron financiados con el 100.0% de recursos fiscales.
- ◆ En materia de **Inversión Física**, el presupuesto pagado registró un incremento de 144.8% con relación al aprobado. Al interior de este rubro se observaron **diferentes** comportamientos registrados en los rubros de gasto, que a continuación se mencionan:
  - *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.* Se observó un mayor presupuesto pagado de 10,767.0 miles de pesos, 73.1% mayor al presupuesto aprobado, que corresponde a reducciones de recursos fiscales, así como por transferencias de recursos fiscales de otros capítulos de gasto, que se detalla como sigue:
    - Ampliaciones netas de 12,270.3 miles de pesos de recursos fiscales de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestales: AF-DG-12-00020 (21/11/2014) por 7,134.5 miles de pesos, AF-DG-12-00019 (20/11/2014) por 932.3 miles de pesos, AF-DG-12-00022 (24/11/2014) por 899.8 miles de pesos, AF-DG-12-00023 (27/11/2014) por 3,303.6 miles de pesos para llevar a cabo la adquisición de equipo de laboratorio.
    - Reducciones netas de 1,503.2 miles de pesos de recursos fiscales de acuerdo a la siguiente afectación presupuestal: 2014-12-513-6269 (18/12/2014) por 1,503.1 miles de pesos, por reducción líquida derivada de las medidas cierre.

- Cabe señalar que el presupuesto modificado de recursos fiscales se ejerció al 100.0% por 20,767.0 miles de pesos. Respecto de los recursos propios la diferencian entre el presupuesto modificado y el presupuesto pagado por 2,000.0 corresponde a recursos no captados.
- El gasto en este capítulo por partida de gasto, se realizó en miles de pesos de la siguiente manera:

Equipo médico y de laboratorio	20,767.0
<b>T O T A L</b>	<b>20,767.0</b>

- Lo anterior, ayudó a continuar con la adquisición de equipos de laboratorio, así como con la sustitución y equipamiento de las diferentes áreas del Instituto; asimismo, a la modernización del equipo del área sustantiva.
- *Inversión Pública.* Registró un presupuesto pagado de 8,609.0 miles de pesos que representa 100.0% mayor en relación al aprobado, siendo financiados el 100.0% con recursos fiscales y se refiere a los movimientos presupuestarios como a continuación se señala:
  - Ampliaciones netas por 8,648.0 miles de pesos mediante las siguientes afectaciones presupuestarias: AF-DG-12-00001 (21/02/2014) por 1,425.4 miles de pesos, AF-DG-12-00002 (25/02/2014) por 178.2 miles de pesos, AF-DG-12-00007 (29/05/2014) por 4,411.3 miles de pesos, AF-DG-12-00010 (15/07/2014) por 1,477.1 miles de pesos, AF-DG-12-00014 (30/09/2014) por 259.4 miles de pesos, AF-DG-12-00021 (24/11/2014) por 896.7 miles de pesos de adiciones y transferencias compensadas.
  - Reducciones netas por 39.0 miles de pesos mediante la siguiente modificación presupuestaria: AF-DG-12-00014 (30/09/2014) por 39.0 miles de pesos de transferencias compensadas.
  - Cabe señalar, que no se contó con asignación aprobada, por lo que el apoyo de recursos fueron canalizados al pago de finiquitos y trabajos realizados para la conclusión del edificio sede del INMEGEN, así como el pago de los servicios relacionados con la obra.
  - Por lo anterior expuesto, el gasto de este capítulo se realizó en miles de pesos, en los siguientes proyectos:

Proyecto de Inversión No. 03121100001	8,609.0
Creación del Instituto Nacional de Medicina Genómica	8,609.0
<b>T o t a l</b>	<b>8,609.0</b>

- ◆ En lo correspondiente a **Subsidios y a Otros de Inversión**, no se destinaron recursos.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- El presupuesto pagado del Instituto se ejerció a través de tres **finalidades**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno, el segundo la función 3 Salud; y la tercera la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - ◆ En la **finalidad Gobierno**, se pagó 5.3% menos del presupuesto aprobado, debido a economías en el capítulo 1000 Servicios Personales.
  - ◆ La **finalidad Desarrollo Social**, representó el 18.9% del total de los recursos ejercidos y registró una variación menor en el presupuesto pagado de 1.7%, respecto al aprobado. Lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender los pagos de los finiquitos de la conclusión del edificio sede y contar con las instalaciones necesarias para el desarrollo de las actividades sustantivas del Instituto.

## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA

- Dentro del grupo funcional Desarrollo Social, en la **función 3 Salud**, se erogó el 18.9% del total. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector salud.
- ◆ En la **finalidad Desarrollo Económico**, se pagó un 13.1% menos del presupuesto aprobado que equivale a 24,080.0 miles de pesos, derivado de los transferencias al capítulo 6000 Inversión Pública, a las disposiciones de cierre y a los recursos propios no captados por 4,662.0 miles.

### 3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Durante 2014 el Instituto Nacional de Medicina Genómica ejerció la operación a través de seis programas presupuestarios, distribuidos en dos grupos y cuatro modalidades con un presupuesto pagado ejercido de 201,011.9 miles de pesos, lo que significó un decremento de 11.0% respecto a lo programado originalmente, distribuido de la forma siguiente:
  - ◆ Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el Instituto Nacional de Medicina Genómica a través del pago de los recursos aprobados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios del Instituto Nacional de Medicina Genómica, 2014			
Programa Presupuestario INMEGEN (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Salud <sup>1/</sup>
	Metas y objetivos *	Estrategia transversal *	
<b>E022</b> Investigación y desarrollo tecnológico en salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud. 5.4 Impulsar la innovación e investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud de la población.
<b>E010</b> Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud. 5.1 Fortalecer la formación y gestión de los recursos humanos para la salud.
<b>O001</b> Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno		Estrategia transversal 2. Gobierno Cercano y Moderno	4. Mejorar la gestión pública gubernamental de la APF
<b>E019</b> Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país	4.1.3 Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
<b>K011</b> Proyectos de infraestructura social de salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país	4.1.3 Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
<b>M001</b> Actividades de apoyo administrativo		Estrategia transversal 2. Gobierno Cercano y Moderno	

1/ Acorde con la alineación de la Secretaría de Salud.

FUENTE: Instituto Nacional de Medicina Genómica.

Los programas presupuestarios del Instituto Nacional de Medicina Genómica con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo, son los siguientes:

## E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

- El presupuesto pagado en este programa fue de 159,499.1 miles de pesos, el cual fue menor en 86.9% del presupuesto aprobado, las acciones realizadas en este programa fueron las siguientes:
  - ◆ Reducción líquida por 19,609.5 miles correspondientes principalmente a Servicios Personales, por ahorros y economías transferidas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario emitidas por la SHCP, así como transferencias al capítulo 6000 “Inversión Pública” para el pago de finiquitos y servicios relacionados con obra.
  - ◆ El **índice de investigadores de alto nivel**, presentó una meta alcanzada del 67.3%, respecto a la programada del 58.6%, con un cumplimiento del 114.9%, y corresponde al número total de investigadores vigentes en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) que además poseen reconocimiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores (SII) que fue de 33 respecto al total de investigadores en ciencias médicas miembros del SII que fue 49. Cabe mencionar que se cuenta con 37 investigadores en el SNI (Sistema Nacional de Investigadores), con lo que se superó la meta del indicador permitiendo que el Instituto cuente con capital humano en cuanto a investigadores se refiere con alta productividad.
  - ◆ La **tasa de variación de productividad científica de impacto alto respecto al año previo**, presentó una meta alcanzada del 0.0%, lo que indica que se mantuvo constante la productividad de 62 artículos publicados en revistas indexadas de los grupos III al V (III al VII con la nueva clasificación de revistas) respecto al año 2013. Sin embargo se logró publicar artículos de alta calidad científica en reconocidas revistas en el gremio, tales como: Nature, Science, JAMA, Environ Health Perspect y PLoS ONE.
  - ◆ El indicador **porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas**, respecto al total de artículos, cuya meta programada fue lograr que el 92.0% de los artículos científicos se publicaran en revistas indexadas de los grupos III a V; al cierre del año la meta alcanzada fue de 88.6%, lo que corresponde a un cumplimiento del 96.3%, debido a que se incrementó el número de artículos totales a 70 y por lo tanto de los Grupos I y II. Cabe destacar que 10 publicaciones pertenecieron al Grupo V, resaltando dos en la revista Nature y uno en Science.
  - ◆ La **tasa de incremento del Presupuesto Federal Institucional destinado a investigación** presentó una meta alcanzada de 39.2%, que corresponde a un presupuesto ejercido de 76,400,665 sobre el Presupuesto Federal Institucional ejercido en investigación en el periodo anterior por 54,890,382, que representa una variación del 57.9%.
  - ◆ El **porcentaje de presupuesto complementario obtenido para investigación**, presentó una meta alcanzada del 16.2%, respecto al 4.7% programado, lo que corresponde a un presupuesto complementario para investigación en el periodo de 25,254,778, sobre el presupuesto federal total para investigación en el periodo de 2014 de 156,097,605.
  - ◆ El **promedio de artículos de impacto alto publicados por investigador**, la meta alcanzada fue de 1.94%, resultado de 62 artículos publicados en revistas indexadas (revistas del grupo III al V) sobre el total de 32 investigadores vigentes (C, D, E y F), que presenta el 122.1% de cumplimiento respecto a la meta programada de 1.59%, debido al incremento en el número total de investigadores C, D, E y F vigentes en el Sistema Institucional, con el ingreso de tres investigadores a ICM C y un mando medio a ICM D; además que se logró incrementar la cantidad de artículos de alto impacto programados.
  - ◆ El **promedio de productos por investigador del Sistema Institucional** alcanzó una meta de 1.5, en razón de la meta programada de 0.9, que representa el 167.5% de cumplimiento, correspondiente a 75 publicaciones totales producidas sobre un total de 49 investigadores en ciencias médicas que son miembros del SII.

- ◆ En los **proyectos de investigación vigentes en colaboración**, se tuvo una meta alcanzada de 91.0% respecto a la meta programada de 90.5%, que corresponde a una variación del 100.5%. Durante el 2014 se contó con 91 proyectos vinculados con otras instituciones de un total de 100 proyectos.
- ◆ La **tasa de variación alcanzada de publicaciones indexadas por proyectos vigentes** fue de 40.0%, cumpliendo en un 123.1% respecto a la meta programada de 32.5%, debido al aumento gradual en la productividad científica al contar en 2014 con setenta publicaciones en revistas indexadas, así como 85 proyectos de investigación en proceso y 15 concluidos durante el periodo; incrementándose el promedio de publicaciones indexadas por proyecto de investigación con respecto a la tendencia en los últimos tres años.
- ◆ El **porcentaje de ocupación de plazas de investigador** presentó una meta alcanzada de 91.4% correspondiente a 53 plazas de investigador ocupadas sobre 58 plazas de investigador autorizadas. Se ha fomentado la cobertura de plazas de Investigador en Ciencias Médicas, principalmente en las categorías C, D, E y F.
- ◆ La **tasa de variación de proyectos financiados por CONACYT**, tuvo una variación del 100.0% correspondiente a 10 proyectos respecto a la meta programada de 5 proyectos financiados por CONACYT en el periodo, sobrepasando el cumplimiento programado.
- ◆ Con lo anterior se contribuye con la Secretaría de Salud al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud del Programa Sectorial de Salud, Meta Nacional 4 México Próspero y el Objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Este Programa se impactó en su presupuesto con la realización de las siguientes acciones destacadas que benefician a la sociedad al continuar realizando investigación genómica relacionada con las principales enfermedades de la población mexicana, que contribuyan en la generación y transferencia del conocimiento para la generación de productos y servicios de base genómica para favorecer una medicina más preventiva, participativa y personalizada:
  - ◆ El INMEGEN cuenta con 49 Investigadores con nombramiento vigente de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (C.C.I.N.S.H.A.E.), de los cuales 37 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que representa el 75.5%. Sin embargo, el total de personal con producción científica con reconocimiento vigente en el SII es de 59, considerando a 44 investigadores certificados en el SII, más cinco directivos del área de investigación con este mismo reconocimiento, más el Director General que es SNI III.
  - ◆ Durante el periodo enero-diciembre 2014, se aprobaron 29 nuevos proyectos de investigación, se continuaron con 56 proyectos de investigación iniciados en años anteriores y se terminaron 15 proyectos, haciendo un total de 100 proyectos.
  - ◆ El INMEGEN obtuvo el beneficio de cinco Cátedras CONACYT para Jóvenes Investigadores para el desarrollo de tres proyectos de investigación.
  - ◆ La participación del INMEGEN en la convocatoria CONACyT denominada “Apoyo Complementario para la Consolidación Institucional de Grupos de Investigación. Modalidad de Repatriación”, cuyo objetivo es la incorporación de investigadores mexicanos residentes en el extranjero, fueron beneficiados dos investigadores, con el otorgamiento de apoyo económico por un monto global de 1,000,000, ambos se incorporarán al este INMEGEN a partir de 2015 e iniciarán el desarrollo de dos proyectos de investigación.
  - ◆ En 2014 el número de tesis concluidas dirigidas por personal del Instituto fue de 30, de las cuales 11 corresponden al nivel licenciatura, dos al nivel de especialidad, nueve al nivel maestría y ocho al de doctorado. Cabe mencionar que en 2013 se contó con 10 tesis concluidas
  - ◆ Al término del 2014 se cuenta con dos libros y tres capítulos en libro con la participación de investigadores del Instituto.
  - ◆ En 2014 las Unidades de Alta Tecnología del INMEGEN desarrollaron 12,359 servicios tecnológicos de apoyo a la investigación y se procesaron cerca de 11,034 muestras. Del total de los servicios desarrollados, el 59.8% fueron para investigadores del INMEGEN y 40.2% para otras instituciones tanto públicas, como privadas.

- ◆ El Laboratorio de Diagnóstico Genómico del Instituto procesa pruebas de diagnóstico genómico. Durante el 2014, se llevó a cabo lo siguiente:
  - Para clientes (usuarios externos): Se llevaron a cabo 52 pruebas diagnósticas (quimerismo, HID 12, 4, 3, 2, 1, extracción de DNA, genotipificación de CYP2C19 y cuantificación de DNA en tiempo real) y se facilitó y llevó el control de la bitácora para la corrida de 262 placas de PCR tiempo real.
  - Para usuarios del INMEGEN: Se realizaron 660 de las llamadas pruebas diagnósticas (quimerismo, HID 12, 4, 3, 2, 1, extracción de DNA, genotipificación de CYP2C19 y cuantificación de DNA en tiempo real) y se facilitó y llevó la bitácora de uso del equipo de PCR tiempo real y punto final para 1397 placas preparadas por investigadores de este instituto.

#### **E010 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD**

- En este programa se pagaron 22,190.0 miles de pesos, cantidad inferior en 44.9% respecto al aprobado, equivalente a 8,096.3 miles de pesos, debido a:
  - ◆ Reducción líquida por 4,999.7 miles correspondientes principalmente a Servicios Personales, por ahorros y economías transferidas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario emitidas por la SHCP, así como transferencias al capítulo 6000 “Inversión Pública” para el pago de finiquitos y servicios relacionados con obra.
- Los recursos de este programa contribuyeron al desarrollo de las siguientes actividades:
  - ◆ Durante 2014, la **eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua**, alcanzó una meta de 128.0%, respecto al 100% programado, con un cumplimiento de 128.0%. El número de profesionales de la salud que asistió a los cursos de educación continua fue de 640 superiores a los 500 proyectados, ya que durante el segundo semestre se realizaron cursos que tuvieron amplia aceptación, dos cursos adicionales a los programados y por tanto, más alumnos inscritos de lo que se había programado.
  - ◆ La **eficiencia terminal de médicos especialistas** alcanzó una meta de 100.0%, respecto al 100.0% programado, con lo que se cumplió la meta. El número de médicos que obtuvo constancia de conclusión de estudios del Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Genómica, ciclo 2013-2014, fue de tres. Con ello se forman recursos humanos en materia de Medicina Genómica a través de este curso de posgrado único en México, de acuerdo a lo programado.
  - ◆ El **porcentaje de aprobación de médicos especialistas en formación clínica** alcanzó una meta de 100.0%, respecto al programado de 100.0%, con lo que se cumplió la meta. El número de médicos especialistas en formación clínica que acreditaron el ciclo académico anual fue de tres alumnos respecto a los tres inscritos en el mismo ciclo. Los alumnos estimados son los que terminaron el ciclo 2013-2014 del Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Genómica. Se forman recursos humanos en materia de Medicina Genómica a través de este curso de posgrado único en México, de acuerdo a lo programado.
  - ◆ El **porcentaje alcanzado de profesionales que concluyeron cursos de educación continua** fue de 99.4%, que en relación con la meta programada de 90.0%, se tiene una variación del 110.4%, correspondiente a 636 profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua impartida por la institución, respecto a 640 profesionales inscritos.
  - ◆ La **percepción sobre la calidad de la educación continua**, el indicador al final del periodo que se reporta fue de 9.4 con una variación del 104.9% respecto a la meta programada de 9.0, de total de 492 profesionales de la salud que participaron en cursos de educación continua (que concluyeron en el periodo) encuestados se obtuvo una sumatoria de 4,641 de la calificación manifestada por los profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados respecto a la calidad percibida de los cursos recibidos de los cuales se programó una sumatoria de calificación de 2700 correspondientes a 300 profesionales, superando la meta.

- ◆ El **Porcentaje de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad capacitados en habilidades docentes** se programó la meta de capacitar al 25.0% del total de profesores que desarrollan actividades docentes, cumpliéndose la meta al 100.0% de lo programado.
- ◆ La **eficacia en la impartición de programas de formación de posgrado clínico**, el indicador se cumplió al 100.0% respecto a la meta programada de continuar con la formación de recursos humanos en el programa del Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Genómica.
- ◆ La **eficacia en la impartición de cursos de educación continua**, alcanzó una meta de 130.0%, respecto al 100% programado, resultando una variación de 130.0%. El número de cursos de educación continua impartidos por el INMEGEN en el periodo fue de 13, respecto a los 10 programados, debido a que se realizaron tres cursos adicionales a los programados y se logró formar recursos humanos en nuevos temas de interés.
- ◆ Con lo anterior se contribuye con la Secretaría de Salud al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud del Programa Sectorial de Salud, Meta Nacional 4 México Próspero y el Objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Este programa se impactó en su presupuesto con la realización de las siguientes acciones destacadas que benefician a la sociedad al incrementar la transmisión del conocimiento especializado en medicina genómica y temas afines, a través de actividades académicas y estrategias de difusión y divulgación para contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos basado en la aplicación del conocimiento genómico:
  - ◆ Durante 2014, se impartieron 16 cursos de formación académica, que incluyen: dos Cursos de pregrado (39 alumnos), un Curso de Alta Especialidad - Posgrado de la UNAM (7 alumnos), cuatro Asignaturas de otros programas de Maestría y Doctorado-UNAM e INSP (95 alumnos) y nueve Cursos de Educación Continua (545 alumnos).
  - ◆ Se implementó el Programa de Maestría en Investigación Clínica Experimental en Salud como parte del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la Universidad Nacional Autónoma de México, consolidando la primera generación de este programa con cuatro alumnos.
  - ◆ Se incrementó en un 50.0% las actividades relacionadas con el pregrado con la gestión de dos intervenciones a las ya realizadas para brindar el conocimiento y fomentar el interés por el área genómica.
  - ◆ Se realizaron gestiones ante la División de Estudios de Posgrado de la Subdivisión de Educación Continua de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, lo que permite brindar constancias para los cursos de educación continua con aval universitario.
  - ◆ Con la finalidad de fortalecer la divulgación de la medicina genómica, se gestionó ante Conacyt la realización de una exposición interactiva de medicina genómica dirigida a distintos públicos que divulgue y promueva el conocimiento de la Medicina Genómica y el quehacer del Instituto.
  - ◆ Se formalizó un convenio de colaboración con la Fundación México Juega A.C. para realizar proyectos de divulgación y difusión del conocimiento científico relacionados con la medicina genómica. Con este convenio, la Fundación brindará al INMEGEN el apoyo para distribuir y promover su material de divulgación a toda la Red de Ludotecas de la República Mexicana y por su parte, el INMEGEN realizará actividades de manera conjunta como talleres, pláticas y conferencias especializadas en medicina genómica. Durante 2014 se llevaron a cabo cuatro eventos en conjunto en los cuales se donó la serie de cómics sobre Medicina Genómica a las siguientes ludotecas: Ludoteca del MUTEK, Ludoteca “Las Pequeñas Cosas” en Nezahualcoyotl, Estado de México, Ludoteca “Goyita” de la UNAM y Ludoteca del Instituto Nacional de Pediatría.
  - ◆ Se gestionó con la Dirección General de Divulgación de la Ciencia de la UNAM la realización de una serie de actividades para contar con espacios para promover y difundir los materiales de divulgación del Instituto. Durante el año se participó en un evento masivo denominado “Roboteando la Ciencia 2014”

dirigido a niños de entre 6 y 13 años, llevado a cabo en el Museo Universum. El INMEGEN contó con un espacio para impartir el Taller de Ciencia Recreativa: “Conociendo nuestro Genoma” en donde los asistentes pudieron extraer el ADN de las fresas de una manera sencilla y divertida.

- ◆ Se contó con un acceso a una Biblioteca Digital con 4,335 títulos de revistas electrónicas y 54,216 libros electrónicos, así como a siete bases de datos para consulta de información científica y especializada.

## **E019 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y GERENCIAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD**

- Se pagaron 1,311.8 miles de pesos, cantidad que representó una disminución del 20.0% con relación al presupuesto aprobado, para apoyo a otros programas emergentes de Área Central.
  - ◆ Reducción líquida por 323.9 miles correspondientes a las medidas de cierre presupuestario emitidas por la SHCP.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye con la Secretaría de Salud al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud del Programa Sectorial de Salud, Meta Nacional 4 México Próspero y el Objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

## **K011 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SALUD**

- Se pagaron 8,609.0 miles de pesos que representa 100.0% mayor en relación al aprobado aplicándose finiquitos y trabajos realizados para la conclusión del edificio sede del INMEGEN, así como el pago de los servicios relacionados con la obra, que fueron aplicados en fortalecer:
  - ◆ Ampliación líquida por 8,648.0 miles para el pago de finiquitos y servicios relacionados con obra.
  - ◆ Reducción líquida por 39.0 miles de pesos correspondientes a las medidas de cierre presupuestario emitidas por la SHCP.
  - ◆ El Proyecto de Inversión No. 03121100001, Creación del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye con la Secretaría de Salud al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud del Programa Sectorial de Salud, Meta Nacional 4 México Próspero y el Objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

## **M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO**

- Registró un decremento en el gasto del 41.1%, con respecto al presupuesto aprobado, debido a:
  - ◆ Reducción líquida por 3,552.5 miles de pesos, correspondientes principalmente a servicios personales, por ahorros y economías transferidas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario emitidas por la SHCP.
- Las acciones administrativas se llevaron a cabo en apego a la normatividad aplicable, las gestiones para el adecuado ejercicio del presupuesto, tramitando 100 adecuaciones presupuestarias, principalmente por trasposos compensados entre partidas para dar suficiencia por el pago de finiquitos y trabajos realizados de obra pública, adquisición de equipo de laboratorio. y a la adquisición de bienes y servicios principalmente.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye con la Secretaría de Salud al cumplimiento y apoyo de la Estrategia Transversal 2. Gobierno Cercano y Moderno del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

**0001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO**

- Obtuvo un presupuesto aprobado de 3,763.3 miles de pesos, el cual tuvo un decremento en el gasto de 5.3%, obteniéndose un presupuesto pagado de 3,563.4 miles de pesos, originado por:
  - ◆ Reducción líquida por 199.9 miles de pesos en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario emitidas por la SHCP.
- Cabe mencionar que en este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Instituto, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye con la Secretaría de Salud al cumplimiento y apoyo de la Estrategia Transversal 2. Gobierno Cercano y Moderno del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

**4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES**

- No se realizaron contrataciones por honorarios durante 2014.
- Los tabuladores y remuneraciones por el ejercicio fiscal 2014 es:

<b>Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones</b>					
<b>Instituto Nacional de Medicina Genómica</b>					
<b>Grupo de Personal</b>	<b>Tabulador de Sueldos y Salarios</b>		<b>Remuneraciones</b>		
	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Elementos Fijos Efectivo</b>	<b>Elementos Variables</b>	
				<b>Efectivo</b>	<b>Especie</b>
<b>Mando (del Grupo G al O o sus equivalentes)</b>					
Director General de Estructura (K)	2,062,812	2,062,812	2,057,196	-	-
Director de Área (M)	788,052	788,052	792,434	-	-
Subdirector de Área (N)	402,444	402,444	406,825	-	-
Enlace (grupo P o equivalente)					
<b>Enlace de alto nivel de responsabilidad (P)</b>	171,564	210,060	214,440	-	-
Operativo-Tabulador Único de la SSA					
Base	124,524	462,048	474,828	-	292,491
Confianza	145,464	461,820	470,580		
<b>Categorías-Tabulador Único de la SSA</b>					
Jefe de Departamento en Área Médica	478,200	478,200	482,589	-	-
<b>Rama Médica y Paramédica</b>	135,324	462,048	474,828	-	-

FUENTE: Instituto Nacional de Medicina Genómica.